



ACUERDOS PROPUESTOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE CROQUET ("FEC") PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A CELEBRAR EL 18 DE JUNIO 2026

ASAMBLEA ORDINARIA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Estado de Cuentas de la FEC correspondiente a 2025 con su informe de auditoría de cuentas.

Se propone: "aprobar el Estado de Cuentas de la Federación Española de Croquet correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025."

SEGUNDO.- Aprobación, en su caso, del Presupuesto de la FEC para 2026.

Se propone: "aprobar el Presupuesto de la Federación Española de Croquet para el ejercicio 2026."

TERCERO.- Aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta Directiva de la FEC en 2025.

Se propone: "aprobar la gestión llevada a cabo por la Junta Directiva de la Federación Española de Croquet durante el ejercicio 2025."

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Junta Directiva de modificación de las cuotas de asociado para el año 2027 y delegación en la Junta Directiva para acordar dicha subida o dejarla sin efecto y para determinar, en su caso, su importe final, dentro del límite máximo que se autorice.

Se propone: "Aprobar la propuesta formulada por la Junta Directiva de incrementar la cuota anual de asociado para 2027 hasta un máximo de 5€ por asociado, es decir, una cuota máxima de 70€/año para 2027, delegando en la propia Junta Directiva la decisión final a adoptar respecto de su aplicación."